



GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

F: 3952

ORD: EXP N° 11244

EXP: N° 240 VII Región - Dirección de  
Vitalidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del  
3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: "Camino Ruta J-810, Sector Licantén -  
Vichuquén, Tramo km. 0,00000 a km.  
15,372989", Comuna de Vichuquén,  
Provincia de Curicó, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de diciembre de  
2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vitalidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de diciembre de 2010, a la orden del 3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. N° 43.590.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) N°2810, DE 17 de noviembre de 2010:		
LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
76-A	SUC. APABLAZA CONCHA VIOLETA DEL CA	\$1.759.426.-

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones FISCALIA  
Ministerio de Obras Públicas

2516

- FAN/éve
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes FISCALIA
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - FISCALIA
- N° Proceso 4386136